

# El uso de la mascarilla deja de ser obligatorio en centros sanitarios

Sólo se mantendrá en zonas hospitalarias con pacientes críticos y vulnerables

**NURIA MONSÓ MADRID**

El Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud celebrado ayer decidió «por consenso» que la obligación de usar la mascarilla en centros sanitarios, farmacias y residencias pase a ser una recomendación. La mascarilla solo se mantendrá en zonas hospitalarias con críticos y vulnerables (por ejemplo en quirófanos, UCI o al tratar con pacientes inmunodeprimidos), por lo que acaba su uso generalizado, pero se recomienda principalmente cuando haya síntomas de infección respiratoria, informa Efe.

La flexibilización de esta medida coincide entre medias de las dos citas electorales del año: las elecciones autonómicas del pasado 28 de mayo, que hace que en la práctica casi todos los consejeros de Sanidad convocados ayer estuvieran en funciones, y las elecciones generales del próximo 23 de julio, lo que ha provocado que desde algunas comunidades critiquen que la medida se haya planteado pensando más en las urnas que en la situación sanitaria.

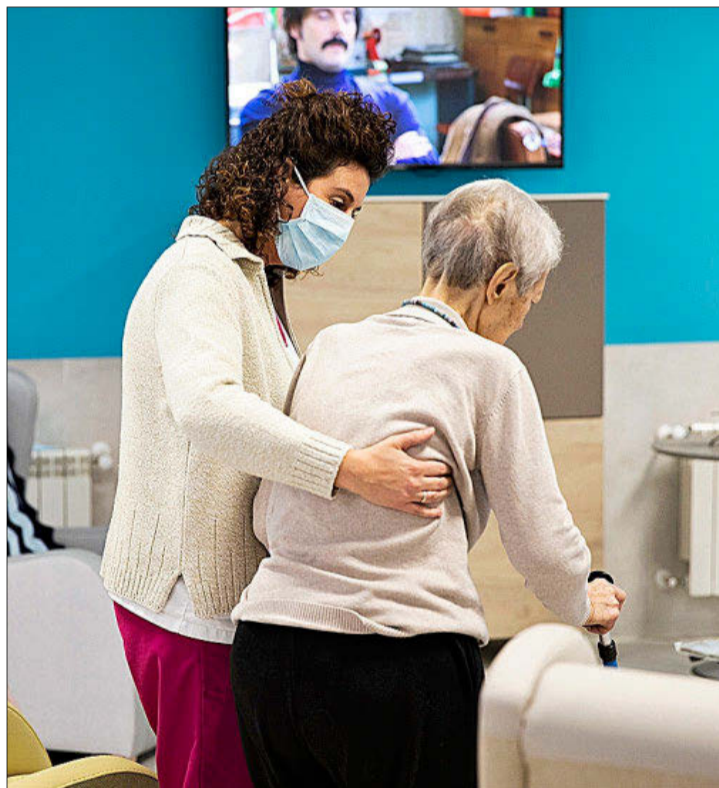
El ministro de Sanidad, José Manuel Miñones, comentaba días atrás que el debate había que abordarlo con rigor y seriedad y que se iban a guiar por los expertos para decidir sobre el proceso de retirada; esto es, si se hacía «de forma prolongada, de forma definitiva o de forma escalonada». Hay que tener en cuenta que en anteriores reuniones de la Comisión de Salud Pública –la última celebrada este jueves– no se había tomado aún una decisión al respecto. La medida, además, se tendrá que aprobar en el Consejo de Ministros, que es quien tiene la última palabra.

Algunas autonomías sí se habían pronunciado en principio a favor de la medida antes de su aprobación, como Castilla-La Mancha y Castilla y León, a la espera de consensuar los detalles. El consejero de Galicia, Julio García Comesaña, indicó que se mostrarían partidarios de una propuesta de eliminar la obligatoriedad del uso de mascarillas en centros sanitarios y farmacias y solamente mantenerlas «en ámbitos de pacientes inmunodeprimidos».

Casi la totalidad de los consejeros de Sanidad que acudieron ayer a la reunión del Interterritorial están en funciones a la espera de que se conformen los nuevos gobiernos regionales. De ahí las críticas de, por ejemplo, el consejero de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, quien calificó de «auténtica temeridad» citar hasta a 12 consejeros en funciones a la espera de su relevo, algo que consideró «totalmente fuera de lugar» y cuyo único objetivo es «electoralista». En su caso, conoce ya el nombre de quien le sustituirá, Fátima Matute, desde el próximo lunes.



Una farmacia en Sevilla, donde hasta ahora era obligatorio el uso de mascarilla. MARÍA J. LÓPEZ / EUROPA PRESS



Una trabajadora de una residencia de Madrid con una interna. E. M.

## VUELTA A LA NORMALIDAD PARA 400.000 MAYORES

El Círculo Empresarial de Atención a la Dependencia (CEAPs) aplaudió ayer una medida que supone el fin de una «discriminación» hacia las 400.000 personas

mayores que viven en centros residenciales en España y que han visto cómo las mascarillas se iban retirando de todas las esferas de la vida menos de los centros.

«Después de más de tres años desde que se inició la pandemia, necesitan volver a ver las caras y las sonrisas de quienes los atienden, de sus hijos, de sus nietos... Requieren volver poco a poco a la normalidad», defienden.

Pero además de Ruiz Escudero, Sira Ripollés (Aragón), Pablo Fernández (Asturias), Patricia Gómez (Balears) Blas Trujillo (Canarias), Raúl Pesquera (Cantabria), Jesús Fernández (Castilla-La Mancha), Miguel Mínguez (Comunidad Valenciana), José

## La utilización en farmacias y residencias será recomendable

## Varias regiones consideran que es una medida electoralista

María Vergeles (Extremadura), Juan José Pedreño (Murcia), Santos Induráin (Navarra) y María Somalo (La Rioja) también están en funciones.

A la entrada de la reunión, Ruiz Escudero lamentó que la flexibilización de las mascarillas, si bien era una propuesta trasladada por Madrid desde hace cinco meses, no se hubiera tratado ni en la ponencia ni en la Comisión de Salud Pública y que no había «criterio técnico» para esa retirada.

España puso fin en febrero a la mascarilla obligatoria en los transportes públicos en un momento en el que los registros del Covid-19, al igual que ahora, rozaban sus cifras más bajas, si bien siguió siendo aconsejable para las personas vulnerables o en presencia de síntomas de infección.

## Córdoba pierde los exámenes de Selectividad de 38 alumnos

**CHEMA RODRÍGUEZ SEVILLA**

Cuando terminaron de escribir y entregaron sus exámenes, probablemente muchos suspiraron aliviados. Cuando salieron por la puerta del instituto de educación secundaria de Rute donde pusieron a prueba sus conocimientos, y sus nervios, a mayoría creyó que por delante tenía casi tres meses sin libros ni apuntes. Pero para 38 de los alumnos que se examinaron el pasado día 14, la pesadilla de la Selectividad –o Pevau– según su nueva denominación– no ha acabado.

Hasta el punto de que este viernes volvieron a ocupar los pupitres en los que sudaron durante varias horas hace nueve días para repetir los exámenes de dos materias, las de Griego y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales y no porque hayan suspendido. De hecho, ni siquiera saben si aprobaron la primera vez. Tuvieron que pasar otra vez por este trago porque las pruebas que realizaron el día 14 han desaparecido. Literalmente.

La Universidad de Córdoba ha admitido que 38 exámenes –34 de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales y 4 de Griego– se han extraviado de forma accidental después de que, procedentes de la sede de Rute donde se hicieron, se les perdiera la pista al llegar a la Facultad de Medicina, que era el punto de destino de las pruebas que se realizaron fuera de la capital cordobesa.

La sorpresa de los afectados fue mayúscula cuando este jueves fueron a consultar las notas de sus exámenes y en vez de la calificación apareció ‘no presentado’. El teléfono en el instituto de Rute empezó a sonar con furia esa mañana, con estudiantes alarmados pidiendo explicaciones, y sobre las 13 horas todos los afectados recibieron una llamada de la Universidad de Córdoba notificándoles la incidencia y la decisión de repetir las pruebas apenas 24 horas después tras solicitarlo a la Comisión Interuniversitaria.

Entre los alumnos que resultaron perjudicados no solamente hay de Rute. Las pruebas perdidas las realizaron también estudiantes de las localidades vecinas de Benamejé e Iznájar y el Vicerrectorado de Estudiantes se ha puesto a disposición de las familias para aclarar cualquier duda y, asimismo, para correr con los gastos que puedan derivarse de esta repetición de los exámenes, al tiempo que les ha garantizado los mismos plazos en las reclamaciones.